

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ENRIQUE G. CARBAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, en autos: ZEGALO, Sergio Alejandro c/otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 307 Año 2010, el Martillero Público Enrique G. Carbaajo (CUIT 20-14558201-7), procederá a vender en pública subasta el día 12 de julio de 2012 a las 11 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultara inhábil, en el Juzgado de Circuito N° 24 de San Carlos Centro. El remate del inmueble se realizará con la base de u\$s 11.000. En caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial y de su ofrecimiento, se reducirá la base en un 25% (u\$s 8250) y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo prudencial no se presentaren postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor: Un Inmueble ubicado en calle Rivadavia 1620, de la ciudad de San Carlos Centro. Inscripto en el Registro General de Propiedades al N° 11.379 F° 464 T° 355 impar Dpto. Las Colonias y con la siguiente descripción: “una fracción de terreno ubicada en la ciudad de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, designada como lote N° 5 en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el ing. Adolfo M. Schivazzappa en octubre de 1977, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia, con fecha 11 de mayo de 1978 bajo el N° 86406 y según el mismo se compone de: 8 m frente al Este, sobre calle Rivadavia, que empiezan a contarse a los 15,15 m hacia el Sud a partir de la esquina Noreste de la manzana de que forma parte, con igual contrafrente al Oeste, por un fondo común en cada uno de sus costados Norte y Sud de 19,03 m, encerrando una superficie de 152,24 m²; y linda: al Norte, lotes 3 y 4; al Sud, lote 6; al Este, la referida calle Rivadavia y al Oeste, parte del lote 2. Los lotes citados del mismo plano de subdivisión.-” Registro: dominio a nombre del demandado Hipoteca: a favor de la actora N° 11380 F° 203 T° 80 Las Colonias u\$s 11.000 del 8-2-08. Inhibiciones/Embargos: no registra. Informan: API, partida 09-35-00 094987/0005-9 \$ 252,25 Municipalidad SCC \$ 1438,41. Coop. Agua potable y serv. publ. \$ 120,57. SCell avalúo \$ 5849,55 Constatación: “... el inmueble se ubica sobre calle de ripios, a aprox. 11 cuadras del centro urbano (zona de entidades bancarias, iglesia, locales comerciales, plaza San Martín) En la fachada de la casa se observa un tapial de baja altura... El inmueble cuenta con las siguientes mejoras: cocina comedor, antebañó, bañó, 2 habitaciones, garaje y patio, la cocina comedor es de 6,50x4 m aprox... Las habitaciones... son de 4x3 m... El bañó cuenta con paredes y pisos revestidos ... y todos los artefactos instalados— patio de pequeñas dimensiones... El garaje... se observa una especie de entepiso precario de madera... El inmueble en cuestión cuenta con servicios de luz eléctrica y agua potable, en la zona hay gas natural y también cloacas, la vivienda no posee instalaciones necesarias para su conexión... la antigüedad de la construcción es de 10 años. La vivienda se encuentra en términos generales en buen estado de conservación y mantenimiento, siendo las características de la construcción de un nivel medio o estándar... debiendo advertir que faltan... algunas terminaciones. Ocupada por demandados en carácter de propietarios. “Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio con más el 3% de la comisión del martillero en dinero efectivo. El saldo del precio deberá ser abonado al aprobarse la subasta. Hágase saber al adquirente que estarán a su cargo los impuestos, tasas, y demás contribuciones que pesen sobre el inmueble a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, junio 19 de 2012. Dra. De Caminos, Secretaria.

\$ 170 171125 Jun. 28 Jul. 2

POR

ALEJANDRO L. CAGLIERO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OTRO (L.E. N° 8.277.642) s/EJECUTIVO, Expte. N° 325, Año 2005, que el Martillero Público Alejandro L. Cagliero, Mat. N° 888, proceda a vender en pública subasta el día 10 de Julio de 2012 a las 19:00 horas, o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare feriado, la que se realizará en el Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio N° 1426, con la base del Avalúo Fiscal de \$ 22.452.46, en el caso de no haber postores, se reducirá la base en un 25% de \$ 16.839,34 y de no existir nuevamente postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor, un Inmueble cuya descripción es la siguiente: “Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada al Norte de esta Ciudad, en el Distrito Guadalupe, situada con frente a la calle Juan Bautista Alberdi, hoy número 7428, entre las calles Padre Genesio y Francisco Javier de la Rosa, a los veinte metros ochenta centímetros de la primer entrecalle, y se determina como lote número Veintisiete de la manzana número setecientos noventa y tres en el plano de mensura y subdivisión del Ingeniero Wenceslao Favro inscripto en la Sección Topografía y Catastro de la Municipalidad local bajo número Cuatrocientos cuarenta y ocho, que cita su título, y mide: Nueve Metros de frente al Oeste- por Veintinueve Metros Ochenta Centímetros de fondo, haciendo una superficie de Doscientos Sesenta y Ocho Metros Veinte Decímetros Cuadrados, y linda: al Oeste, calle Juan Bautista Alberdi; al Este, parte del lote veintidós; al Norte, con parte del lote veintiocho, y al Sud, con el lote veintiséis y fondos del veintitrés, todos de la misma manzana y plano citados”. El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto al N° 1171. F° 137, T° 405 Impar, Dpto. La Capital y que subsiste a nombre del demandado. Hipoteca: No Registra. Inhibiciones: No Registra. Embargos: 1) de fecha 16/06/00 Aforo 050115, por \$ 15.820,82, en autos “Banco de la Nación Arg. c/Otro s/Ejec.” Juzg. Federal de 1 Inst. C de Sta.

Fe; y 2) de fecha 08/04/10 Aforo 030358, por \$ 510,096. en autos "Banco de la Nación Argentina c/Otros s/Ordinario" Expte. N° 624/05, Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación Santa Fe. La API Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 10-11-04- 119542/0027-2, registra una deuda de \$ 2.905,75, al 31-05-12. La Municipalidad de Santa Fe Informa: Que registra deuda por Cobro en Gestión Judicial de \$ 7.637,03; por Cobro en Gestión Administrativa de \$ 1.092,29, y, por Título Ejecutivo de \$ 7.656,86, todo al 27-04-12. Aguas Santafesinas S.A. Informa: Que registra deuda por \$ 1.855,76 al 11-04-12. D.I.P.O.S. Informa; Que no registra deuda. Constatación Judicial: "Informa la Sra. Oficial de Justicia, a los 15 días del mes de Marzo del año 2012. me constituí en el domicilio indicado de calle Alberdi N° 7428, de esta ciudad fui atendida en el lugar por el señor Sebastián Matías Gozal...D.N.I. N° 24.523.590 quien impuesto de mi cometido accede a su realización permitiéndome el ingreso a la vivienda, expresando que la habita junto con su hermana Solana Cecilia Gozal de 32 años, discapacitada motriz- en calidad de propietarios como herederos de su padre fallecido. La vivienda es una construcción de mampostería de ladrillos alejada aproximadamente 2 m. de la línea de edificación cerrada en su frente con rejas, con paredes revocadas y pintadas, techo de loza a dos aguas con cielorraso pegado -exteriormente la parte delantera con tejas y la parte posterior con membrana, pisos baldosas graníticas en la mayoría de los ambientes, aberturas exteriores metálicas. Consta de garage de 3,50 m. por 7 m. aproximados, cocina de 3 m. por 3 m. aproximadamente con revestimiento cerámico en todas las paredes, mesada de acero inoxidable de 2 m. con bacha doble del mismo material, estar-comedor de 4 m. por 6 m. aproximados, tres dormitorios, de 3,5 m. por 4 m. todos con ventilación exterior, baño con revestimiento cerámico en paredes hasta el techo, pisos cerámicos, mesada con bacha de fibra de vidrio y mueble de fibro-fácil pintado; patio trasero de aproximadamente 10 m. por todo el ancho del terreno que tiene salida al exterior a través de un pasillo de 1,5 m. sobre el lindero que da al sur. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación- con deterioros en paredes y cielorrasos por filtraciones de humedad y se ubica en Barrio Guadalupe Oeste, sobre calle pavimentada, a cinco cuadras de calle General Paz, cinco cuadras de Avda. Galicia y a diez de Aristóbulo del Valle, con centros comerciales y educacionales cercanos y líneas de transporte que pasan por la zona -líneas 10 y 16- contando con todos los servicios públicos indispensables -luz, agua potable de red, gas natural instalado, cloacas". Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar el 3% -en concepto de comisión del martillero- y el 10% a cuenta del precio del inmueble, y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales que adeudare el inmueble con anterioridad y posterioridad a la subasta, el IVA si correspondiere. Asimismo infórmese a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente a la AFIP. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de estos Tribunales. Mayores informes en Secretaria del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 21 de Junio de 2012.

S/C 171063 Jun. 28 Jul. 2
